COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0014

AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014002657-E
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO
Fecha: 2014/01/13 2:19 PM

Bogotá D.C.

Doctora
ANDREA DEL PILAR HERRERA AGUDELO
Representante Legal
SECURITY CONSULTING OF AMERICAS LTDA.
NIT 900.023.360-0
Avenida Carrera 30 N° 85 A – 31
Bogotá

ASUNTO: Comunicación de Aceptación Oferta

Respetada Dra. Andrea:

En virtud a lo establecido en el artículo 40 del Manual de Contratación del ICETEX adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 030 del 17 de septiembre de 2013 para procesos de Contratación de Mínima Cuantía y conforme a la delegación contenida en el numeral 12° del Artículo Primero de la Resolución N° 1071 del 26 de noviembre de 2013 y a lo acordado en el Acta 2013/34 del Comité de Contratación, se procede a la Aceptación de la Oferta presentada el 7 de enero de 2014 por la Sociedad que usted representa, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: Contratar los servicios profesionales especializados para la realización del Estudio de Seguridad; Visita Domiciliaria y Verificación de la información de Hoja de Vida: Referencias Académicas, Personales y Laborales, de los candidatos a desempeñar los cargos vacantes requeridos por el ICETEX, así como la aplicación de Prueba VSA para el personal que va a desempeñar cargos críticos en la Entidad.

ALCANCE DEL OBJETO: El Contratista deberá prestar los servicios que a continuación se describen de acuerdo con los requerimientos efectuados por el ICETEX y que comprenden las modalidades de Estudio de Seguridad: Visita Domiciliaria y Referenciación, así como Prueba de VSA cuando se requiera:

I. **CONSULTA DE ANTECEDENTES:** Los antecedentes se verifican para todo el personal previa validación del documento de identificación (Cédula. Pasado judicial, Libreta Militar entre otros).

II. **REFERENCIACIÓN**
   a. Verificación de originalidad de las certificaciones académicas y todos los estudios que el candidato relaciona en la hoja de vida.
   b. Referenciación telefónica laboral: La referenciación laboral se realiza con recursos humanos para verificar cargo, fechas de ingreso, retiro y si hay alguna notación especial en su hoja de vida.
   c. Referenciación telefónica personal y familiar.

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0014

III. **VISITA DOMICILIARIA Y ENTORNO SOCIAL:**

Se realiza una indagación teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a. Aspectos personales
b. Aspectos familiares
c. Aspectos laborales
d. Aspectos económicos

IV. **PRUEBA DE VSA (análisis de estrés de voz)**

a. Introducción: Se le explica al candidato en qué consiste la prueba, el buen trato que se le dará durante el proceso, se le toman los datos de identificación, salud, familiares, estudios, antecedentes laborales, antecedentes financieros, etc.
b. Entrevista estructurada: Se le realizan preguntas previamente determinadas con el fin de conocer toda la información relevante relacionada con su confidencialidad.
c. Se le explica el funcionamiento del VSA
d. Se le entrega la autorización para la realización del examen
e. Se realiza el examen
f. Se realiza el análisis y evaluación de las gráficas
g. Entrevista Pos test
h. Presentación del Reporte

PLAZO: El plazo de la presente contratación será hasta el 31 de diciembre de 2014, contado a partir de la fecha de esta **Comunicación de Aceptación de Oferta**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución aquí establecidos.

VALOR: SIETE MILLONES DE PESOS ($7´000.000,oo) M/CTE., incluido IVA.

FORMA DE PAGO: El ICETEX pagará al CONTRATISTA en forma mensual de acuerdo con los servicios efectivamente prestados durante el mes, conforme a la propuesta presentada y a la entrega de los correspondientes informes de visita domiciliaria, referenciación y prueba VSA, previa presentación de la factura correspondiente, acompañada del Certificado de Cumplimiento y recibo a Satisfacción por parte del Icetex, y constancia del Revisor Fiscal que garantice el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, Aseguradora de Riesgos Laborales, así como de los demás aportes parafiscales a que haya lugar (ICBF, SENA y Cajas de Compensación), de conformidad con lo señalado en el literal c. del artículo 46 del Acuerdo junta Directiva del ICETEX N° 030 del 17 de septiembre de 2013 y la normatividad vigente. El pago se hará mediante transferencia electrónica a la Cuenta que el Contratista indique por escrito al ICETEX.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor a pagar por parte del ICETEX está disponible en el CDP EF–2014–040 del 08 de enero de 2014, Rubro: G311002004020003 Concepto: Selección y Reclutamiento de Personal, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del ICETEX.

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO SOLICITADO

- El servicio especializado deberá prestarse con un equipo de trabajo integral e idóneo conformado por profesionales expertos para el cumplimiento de cada una de las etapas de la propuesta presentada, y para la ejecución de las actividades conducentes al cumplimiento del objeto del contrato.

ICETEX
PRESUPUESTO
REGISTRADO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0014

- El contratista deberá poner a disposición del ICETEX su capacidad, logística necesaria, documentación, materiales y herramientas requeridas para lograr el cumplimiento del objeto del contrato.
- El contratista deberá emitir un concepto de acuerdo al estudio realizado que evidencie la pertinencia o no de la vinculación del candidato con el ICETEX.
- El contratista deberá detallar en la propuesta los costos discriminados de Referenciación Laboral, Visita domiciliaria y Prueba VSA.
- El contratista deberá tener cobertura a nivel nacional en las regiones donde el ICETEX cuenta con personal para su operación.
- El estudio de visita domiciliaria debe presentar las características del entorno del candidato, comportamientos e interrelación con el mismo; en donde la familia es un aspecto clave para analizar e inferir sobre sus valores, compromisos y formas de actuar del candidato como ser humano. Se deberán evaluar aspectos como:
  - Contexto social, cultural y familiar del candidato.
  - Solicitud y verificación de documentación (cedula/libreta militar)
  - Descripción de la Vivienda
  - Descripción del Núcleo Familiar
  - Características de la Dinámica Familiar
  - Situación Económica
  - Información Académica
- El estudio de referenciación deberá contener:
  - REFERENCIACION LABORAL: Verificar la experiencia de los últimos 5 años del candidato y evaluar su desempeño, responsabilidad, trayectoria cronológica en las diferentes empresas, funciones desempeñadas en los diferentes cargos, niveles de logro, motivos de retiro y tipo de relación establecida durante su permanencia en cada una. Las referencias se deben verificar con las áreas de Recursos Humanos y jefes inmediatos.
  - REFERENCIACION ACADEMICA: Verificar con las diferentes entidades educativas dentro y fuera del país la veracidad de la documentación aportada por el candidato acerca de su trayectoria académica.
  - La Prestación del servicio para la realización de los estudios de seguridad deberá estar a cargo de un equipo de profesionales calificados en los temas de referenciación y visita domiciliaria.
  - Los resultados de los estudios de Visita Domiciliaria y Referenciación deberán ser consignados en los respectivos informes y se deberá conceptuar en los mismos acerca de la idoneidad del candidato para ser vinculado al ICETEX.
  - Los informes de Visita Domiciliaria y referenciación se deberán remitir al ICETEX dentro de los cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de requerimiento.
  - La prueba VSA deberá contener un análisis de las respuestas de manera organizada que permita una interpretación ágil y efectiva.
  - Los analistas VSA deben estar certificados ante la ISSA (Asociación Internacional de Analistas de Stress de Voz), con formación y experiencia que garanticen los resultados brindados por la compañía.

CANTIDAD DE BIENES

Se requiere un (1) estudio de seguridad (Antecedentes, Visita domiciliaria y Referenciación Laboral) por cada candidato efectivamente seleccionado para aquellos que le solicite el ICETEX como producto de los procesos de selección internos.

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0014

Una (1) Prueba VSA por cada candidato efectivamente seleccionado en cargos críticos para la Entidad ya sea por el manejo de recursos o información de carácter confidencial.

CONDICIONES DE ENTREGA DEL SERVICIO REQUERIDO

- Excepcionalmente, de acuerdo a los requerimientos de carácter urgente realizado por el ICETEX, el CONTRATISTA se obliga a realizar el proceso solicitado y entregar el informe respectivo, en un término de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de solicitud.

- Presentar los informes en los cuales se señalen los resultados obtenidos en las diferentes etapas del estudio de seguridad es decir un informe de Visita Domiciliaria, un informe de Referencias Laborales, Académicas y personales.

- Para la Prueba VSA la entrega del informe de resultados será en 24 horas para pruebas de selección y para pruebas específicas 48 horas después de aplicar la última prueba.

ENTREGABLES: El Contratista deberá entregar al Grupo de Talento Humano del ICETEX lo siguiente:

- Informes de Visitas Domiciliarias
- Informes de Referenciación Laboral
- Informes de Referenciación Académica
- Informes de Referenciación Personal
- Informes de Pruebas VSA

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: La verificación del cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo a las condiciones contratadas, estará a cargo del **Coordinador del Grupo de Talento Humano del ICETEX.**

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL: A partir de la fecha de esta Comunicación de Aceptación se entiende perfeccionado el vínculo contractual. Para su ejecución requiere del Registro Presupuestal por parte del ICETEX. No se reconocerá suma alguna si su ejecución se inicia sin el cumplimiento de los citados requisitos.

La presente Comunicación de Aceptación de Oferta se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,

CAMPO ELIAS VACA PERILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Encargado de las funciones de la Secretaría General
ICETEX

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF-2014-040 RP 60/18324
Rubro: SELECCION Y RECLUTAMIENTO PERSONAL
Código: 3110020040200 03
Fecha: 13/01/2013 Registrado por

Revisó: Claudia María Segura Tocora, Coordinadora Grupo de Contratos
Proyectó: Blanca Estrella Gómez W., Profesional Grupo de Contratos